

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**II**  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

**CVE 2611979**

---

---

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas**

COMUNA DE YUMBEL

#### Solicitud de proyecto de modificación de cauce

JUAN ANDRÉS RIFFO FIGUEROA, Cédula Nacional de Identidad N°15.222.005-7, Richard Alfonso Riffo Figueroa, Cédula Nacional de Identidad N°17.208.643-8, Elizabeth Andrea Riffo Figueroa, Cédula Nacional de Identidad N°16.513.529-6, Carolina Edith Riffo Figueroa, Cédula Nacional de Identidad N°18.416.459-0, con domicilio, Andrés Madariaga N°256, Los Canelos, de la comuna de San Pedro de la Paz, región del Biobío, al señor Director General de Aguas solicita la autorización de una modificación de trazado de cauce y un atraveso con alcantarilla en el Estero Sin Nombre en la comuna de Yumbel y provincia de Biobío, por medio de una tubería de HDPE, diámetro 1000 mm soportada en una , largo de 6 metros sobre el Estero Sin Nombre en las coordenadas UTM referidas al Datum WGS84, Huso 18, inicio: Norte: 5.902.683 m y Este: 718.659 m y fin: Norte: 5.902.681 m y Este: 718.666 m y cambio de trazado de cauce en las coordenadas UTM referidas al Datum WGS84, Huso 18, inicio: Norte: 5.902.710 m y Este: 718.550 m y fin: Norte: 5.902.681 m y Este: 718.666 m.



---

**CVE 2611979**

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)